

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 159-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA SUPER CLIN SRL

ANTECEDENTES

Resolución 135-PCM-2025.

La factura 00047-00002887 de fecha 03/04/2025 presentada por la firma SUPER CLIN SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma SUPER CLIN SRL corresponde al pago de 1 Jd stride limpiadora 5lts y 1 Jd Taski R2 concent 5 litros.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio de administración central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

SUPER CLIN SRL f La factura 00047-00002887 de fecha 03/04/2025 por un importe de pesos ciento un mil ochocientos nueve con cuarenta y siete.....\$101.809,47

El comprobante presentado por la firma SUPER CLIN SRL corresponde al pago de 1 Jd stride limpiadora 5lts y 1 Jd Taski R2 concent 5 litros.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio de administración central. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 11 de abril de 2025

GRDR/GBN/sag